

Victoria Ojeda, Jorge

Jorge Alberto Canto Alcocer. *Familia y poder en el Yucatán colonial.
Los Quijano y el asesinato del gobernador Lucas de Gálvez*

Península, vol. XIV, núm. 1, 2019, Enero-Junio, pp. 161-165

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358364601008>



Península

vol. XIV, núm. 1

ENERO-JUNIO DE 2019

pp. 161-165

Jorge Alberto Canto Alcocer. *Familia y poder en el Yucatán colonial. Los Quijano y el asesinato del gobernador Lucas de Gálvez*. México: Malú Villareal Editores, 2018: 159 pp.

El texto *Familia y poder en el Yucatán colonial. Los Quijano y el asesinato del gobernador Lucas de Gálvez*, del maestro Jorge Alberto Canto Alcocer, editado y publicado por Malú Villareal Ediciones, constituye una nueva visión hacia el caso judicial más sonado en la historia del Yucatán de la época. El asunto no fue menor en la entonces Nueva España: el asesinato del joven militar gobernador y primer intendente de la provincia de Yucatán, emparentado con don José de Gálvez, cabeza del proceso reformista que se suscitaba en los territorios hispanoamericanos. Tiempo antes, esa consanguinidad fue ocasión para que el poderoso pariente le ofreciera al joven Lucas algún mando militar que vacara en América, aunque tal vez como presagio, el ofrecimiento de la tenencia de rey de Campeche, le decepcionó ya que no lo consideraba una justa recompensa a sus méritos. Don Lucas sólo aceptó después de tener una entrevista personal con José de Gálvez, quien le ofreció el gobierno y capitánía general de la provincia.

Para entender el suceso narrado por el autor, cabe ubicarlo en el contexto político del momento: cuando en 1786 la Capitanía General de Yucatán entró a formar parte del nuevo orden político establecido en todo el virreinato de Nueva España con el sistema de intendencias, pasó a llamarse Intendencia de Yucatán. El nuevo reglamento suponía la implantación de una nueva administración colonial en tres niveles distintos: local, provincial y central. Por ende, las medidas debieron de modificar las relaciones de poder que existían en la provincia y uno de los aspectos novedosos del nuevo sistema en Yucatán consistía en que los alcaldes ordinarios de Mérida, Campeche y Valladolid perdían definitivamente la jurisdicción ordinaria civil y criminal que hasta entonces disfrutaban sobre las zonas rurales colindantes a sus poblaciones. En consecuencia, ante el nuevo panorama eran de esperarse efectos y reacciones generadas por el nuevo orden administrativo, no en la realidad de los mayas, pero sí en los gobiernos locales españoles de los sitios españoles.

La llegada del militar nacido en Écija, en la provincia de Sevilla, a Campeche ocurrió durante marzo de 1788, y a pesar de que el gobernador en turno José Merino y Ceballos, acompañado de “ilustres personalidades” regionales, como el acaudalado Juan Esteban Quijano, orquestara un ambiente desfavorable para el recién llegado, la estrategia no rindió los frutos esperados y Merino fue relevado en el cargo por don Lucas (1789-1792).

A partir de ahí, la historia que magistralmente hilvana Canto Alcocer, sustentada con fuentes de primera mano consultadas en acervos de documentación histórica locales (Biblioteca Yucatanense, Archivo General del Estado de Yucatán), nacionales (Archivo General de la Nación) y de España (Archivo General de Simancas, de Indias e Histórico Nacional), toma cuerpo y atrapa al lector ávido de sumergirse en una historia de un ayer lejano, pero



PENÍNSULA

de actualidad en muchos rasgos. El autor comenta que revisó las versiones del suceso, información proveniente de los acervos antes señalados, pero que la columna vertebral de su investigación la conformó el expediente denominado “Lucas de Gálvez. Procesos”, del Archivo General de Indias, integrado por 978 fojas, cuya temporalidad va del 22 de junio de 1792 al 26 de septiembre de 1802.

Incluida la bibliografía, en la cual también se basa para contextualizar tiempos y cubrir lagunas informativas que en ocasiones no es posible salvar con los documentos, el libro resulta en un trabajo de 159 páginas, divididas en una Introducción y cinco capítulos: “¿Un crimen por amor en el Yucatán borbónico?”, “La historiografía del asesinato. Una visión crítica”, “El asesinato de Lucas de Gálvez. Una nueva mirada sobre el viejo problema historiográfico”, “Redes familiares y poder en el Yucatán borbónico” y “El poder del Intendente (Los motivos de un asesinato)”. El libro concluye con un Epílogo, y la consabida relación de archivos y bibliografía.

Sin duda, es una obra recomendable para los amantes de Clío, por aquello de lo amoroso en el asunto que nos ocupa, y que suscita especial interés por la causa probable por la cual el galante —y dizque apuesto— gobernador perdió la vida, según se dice desde aquellos lejanos años del acontecimiento, en una acción llevada a cabo por los celos de otro sujeto, también asiduo a los deslices con mujeres casadas: don Toribio del Mazo, sobrino del poderoso obispo Luis Piña y Mazo. El trágico suceso se llevó a efecto en la noche del 22 de junio de 1792, a un centenar de metros de la Plaza de Armas de Mérida. No obstante, aquella idea del motivo se vio pronto acompañada del apellido Quijano debido a que ese poderoso clan familiar era objeto de una investigación secreta por parte del gobernador, por sospecha de su posible participación en asuntos ilícitos (capítulo 1).

Cabe apuntar que aunque pareciesen enemigos desde la llegada de Gálvez, en 1789 el gobernador presentó una propuesta de creación de pesquería en diversos puntos de la costa peninsular, que lo tenía a él como cabeza del proyecto y entre los restantes 24 socios se encontraban el capitán de dragones Ignacio Quijano, el comerciante Juan Esteban Quijano, el alférez de Castilla Mariano Quijano, el escribano de gobierno Juan Esteban de Quijano y Cetina, y los caballeros particulares Miguel y Joaquín Quijano, es decir: seis miembros de dicha familia.¹

Así, los personajes inmiscuidos en este pasaje no se limitan al asesinado, el acusado del Mazo y el obispo; circulan otros más, como doña Casiana Melo, esposa del tesorero Clemente Rodríguez Trujillo, y quien fuera “la mujer central de la esta historia”, por ser la del amor pretendido por el asesinado; su amiga doña Ignacia Cavero, esposa de don Manuel Fernández de Buendía; el presbítero Tadeo Quijano; Josefa Quijano, y fray Manuel de Armas, entre otros. Asimismo, para investigar la muerte de Gálvez llegó de la capital novohispana el primer comisionado don Manuel de la Bodega, quien estaba convencido de la culpabilidad de Del Mazo, impulsado por los celos de Casiana Melo. Sin embargo, el desempeño del primer comisionado se vio entorpecido por los obstáculos y problemas que, según él, le ponía el gobernador interino Sabido y, más tarde, el gobernador Arturo O’Neill. Ello fue motivo para que solicitase su relevo en el caso, y lo sustituyó don Francisco Guillén. El resultado de la averiguación de este segundo fue el traslado de Toribio del Mazo al presidio de San Juan de Ulúa, Veracruz, en los primeros días de 1796.

¹ “Informe del intendente de la provincia de Yucatán son Lucas de Gálvez a don Antonio Valdés, secretario de Estado para la Marina a través de la vía reservada de Guerra y Hacienda. Mérida, 8 de octubre de 1789”. AGI, México, leg. 3107.



RESEÑA

En noviembre de ese año el caso dio un giro: Bernardo Lino, un oscuro contrabandista de aguardiente, declaraba haber participado junto con Esteban de Castro, intérprete general, y Anastacio de Lara, alcalde de segundo voto, en calidad de cómplices, en el asesinato del gobernador y señalaba a los Quijano como autores intelectuales del mismo. Al poco tiempo se sabría que otro contrabandista, Manuel Alfonso López habría sido el autor material.

Estas páginas, esta historia, son una invitación para adentrarnos en la sociedad criolla, española y demás gente, radicada en el Mayab del llamado Siglo de las Luces, donde se entretejían asuntos diversos, entre ellos los cotidianos de enredos amorosos, celos, intrigas, infidelidades, contrabando, etcétera. Cabe apuntar, asunto que se trata en el capítulo II, que el tema ha sido abordado por otros autores de los siglos XIX y XX, como Carlos M. de Bustamante, Justo Sierra, Gómez de Zorrilla, Martínez Alomía, Molina Solís, Valdés Acosta, Juan de Dios Pérez, Molina Font y Castillo Canché. Llama la atención que la mayoría de ellos decidiese no tomar partido en su relato y dejar en el limbo la respuesta que el lector ansía.

Del capítulo III el autor nos adelanta en la Introducción su postura: “Nuestra propuesta señala como autores intelectuales del crimen a los Quijano, una familia criolla muy poderosa que se sintió agraviada y severamente amenazada por Gálvez, el primer gobernador de la provincia que gozó de los derechos y atribuciones de la intendencia...” (p. 1). Este planteamiento se basa en documentación de archivo no utilizada hasta ahora, lo que le permite a Canto, gracias su agudeza como investigador, proponer “una nueva lectura del crimen, sus motivaciones, consecuencias, investigación y fallo judicial, a la luz [...] de la revisión crítica de todas las versiones previas” (p. 1). De ahí el título del tercer capítulo, avisando al lector que presenta “una nueva mirada sobre un viejo problema historiográfico”, el cual, sin duda, resulta el de mayor elaboración y punto central del texto.

En el capítulo IV, Canto Alcocer hace un recuento de los Quijano en la provincia yucateca. Juan Esteban, al parecer hijo del gobernador Antonio de Figueroa y de doña Isabel Dávalos, fue reconocido por el matrimonio de Juan Francisco Quijano y Francisca Dávila, y le dieron dos hermanos varones y dos mujeres. Con edad para ello se dedicó al comercio y la usura, y construyó un imperio económico en un tiempo breve: a los cuarenta años era ya un comerciante poderosísimo en la región, cuyas redes de relaciones llegaban a Veracruz y la capital novohispana. Participaba ampliamente del repartimiento, negocio controlado por los gobernadores, y por el que los indígenas eran obligados a comprar mercancías caras y pagar con productos baratos —principalmente patés, cera, miel, añil, sal, palo de tinte y copal—. A través de sus agentes comerciales, miembros de su clientela practicaba el contrabando que distribuía por toda la península. De igual manera, la usura le permitía cobrar grandes beneficios económicos y controlar ganancias de encomiendas.

Y aunque no se señala en el texto, abonamos a la riqueza de Juan Esteban Quijano que fue el más grande poseedor de esclavos negros en la historia de esa práctica comercial en Yucatán. No obstante, su “alma benefactora” le llevó a dejar testada una cantidad para la cofradía de la virgen de la Montaña, existente en la iglesia de negros y mulatos de Mérida.

En la parte final del capítulo V se menciona el ofrecimiento económico que hiciese el presbítero José Tadeo Quijano a quien “quite del camino a puñaladas a Gálvez” (p. 144), debido a la investigación que se llevaba a cabo acerca de su familia y de sus vínculos con el contrabando, asunto que sería motivo para tratar de matar al gobernante. De ahí que, según Canto Alcocer, la nueva generación de Quijano, los jóvenes, decidiesen planear el asesinato



PENÍNSULA

e involucrar a Del Mazo. Este final nos devuelve a la realidad mexicana del momento dado que “aun cuando finalmente se descubrió su autoría intelectual [...] los Quijano tuvieron el poder y la habilidad de salvar el pellejo, torcer el camino del aparato judicial y retornar los escenarios públicos victoriosos, radiantes...” (p. 145).

Así, el título del libro no deja pendientes por abordar en el tintero: el espejo de una familia criolla en la alejada frontera novohispana que contrapunteaba con el poder monárquico en el marco temporal del fin del Antiguo Régimen y el nacimiento de la modernidad y del capítulo gaditano. Los Quijano eran poderosos aún 15 años después del asesinato y todavía luchaban con la representación de José Miguel, quien reclamó para sí el mando militar de la provincia tras la muerte del gobernador Miguel de Castro y Araoz, sueño que, de cumplirse, uniría en su persona el poder político y económico de la región y de paso lavaría el nombre de su familia, manchada “injustamente” —desde su perspectiva, pero con toda razón, según Canto— por los asuntos de hacía tres lustros. Sin embargo, murió al poco tiempo. Y como nadie sabe para quién trabaja, la riqueza familiar se había visto mermada y los integrantes del clan fallecido casi todos, por lo cual José Antonio Boves quien se casó con dos de las hijas del viejo Juan Esteban contra su voluntad, sobrevivió a sus esposas y fue uno de los que recibieron mayor herencia en la debacle del imperio cuarenta años después de verse involucrados o participativos en el hecho notables narrado, repito, magistralmente, por la buena pluma de su autor.

La lectura del texto nos lleva a otra reflexión obligada, porque pareciera que estamos ante la prensa del día: asesinatos en las altas esferas, altos funcionarios involucrados, poderosas familias tras bambalinas, corrupción, tráfico de influencias, impunidad, amórios, contrabando, mentiras, etcétera, etcétera. ¿Acaso una historia de la familia y el poder en el México del siglo xxi se escribiría con las mismas tildes?

El contenido del libro que Canto Alcocer nos ofrece ayuda a entender a la sociedad colonial yucateca, y contribuye a proponer la vertiente del contrabando como forma de hacer negocios lucrativos por parte de autoridades, y de la cual Gálvez no escapó (véase Victoria 2004; 2015, 147-164). Algunos lectores mantendrán la duda y a otros esta versión les convencerá, pero no hay mejor manera de hacerse de un juicio o postura que leyendo el interesante texto que se nos ofrece.

Jorge Victoria Ojeda
jorge.victoria@correo.uday.mx



RESEÑA

BIBLIOGRAFÍA

VICTORIA OJEDA, Jorge. 2004. *Los versos de Íñigo Escalante. Poesía testimonial del fines de la colonia en Yucatán*. Mérida: ICY.

_____. 2015. *Corrupción y contrabando en la Península de Yucatán. De la Colonia a la Independencia*. Mérida: CONACULTA-SEDECULTA.

